

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGIÓN :

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
02
Fecha de Aprobación
07 ENE. 2015
ROL S.J.I
468-54

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- E) El Decreto Supremo N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El giro de ingreso municipal N° 2804242 de fecha 29.12.14 de pago de derechos municipales, cuando corresponda

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida \_\_\_\_\_  
calle Manzano N° 346 - 350  
Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector Urbano  
(Urbano o Rural)  
de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: \_\_\_\_\_
- 3.- Otros (Especificar): \_\_\_\_\_

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Alejandra Isabel Hauva Olgún</b>	

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.
---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>Manuel Grille Cognian</b>	
NOMBRE DEL CALCULISTA RESPONSABLE (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>Alejandro Lecourt Cernuda</b>	

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL (m²)	<b>246,7</b>	SUPERFICIE TERRENO (m²)	<b>131,08</b>	N° DE PISOS	<b>3</b>
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	<b>Vivienda Unifamiliar - Comercio (2 Locales Comerciales)</b>				
OTRAS (especificar)	---				

**NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- 1.- El presente Permiso y Recepción regulariza las modificaciones interiores consistentes en demoliciones y nuevas tabiquerías interiores. Adicionalmente rectifican dimensiones y superficies respecto a los permisos primitivos, producto de corrección al levantamiento planimétrico.
- 2.- Se adjunta presupuesto de las obras por un total de \$24.500.000.- suscrita por el Sr. Eduardo Vásquez M., por concepto de demoliciones, construcción y mano de obra.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

*[Handwritten signature]*  
H/M/MEI/mei.12.12.2014

21 11015